

ANUNCIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Llamado a licitación de LETES

El Ministerio de Hacienda anuncia que procederá a la licitación de las LETES que se detallan a continuación:

- 1) **LETES** con vencimiento el **29 de noviembre de 2019 (reapertura a 105 días de plazo remanente)**, y
- 2) **LETES** con vencimiento el **13 de marzo de 2020 (210 días de plazo)**.

La recepción de ofertas comenzará a las 10:00 hs del día **lunes 12 de agosto de 2019** y finalizará a las 15:00 hs del **martes 13 de agosto de 2019**.

La licitación se realizará mediante **indicación de precio**, por sistema holandés de precio único, en la cual habrá un tramo competitivo y uno no competitivo y se efectuará de acuerdo a los procedimientos aprobados por la Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Hacienda N° 9/2019.

La suscripción de las LETES será únicamente en Dólares Estadounidenses. Respecto a la aceptación de ofertas, se adjudicará un monto máximo en conjunto de hasta V.N.O. USD 750 millones dándose prioridad, para la adjudicación a las ofertas recibidas de las LETES con vencimiento el 13 de marzo de 2020, y luego a las ofertas recibidas de LETES con vencimiento el 29 de noviembre de 2019.

Podrán participar de estas operaciones personas humanas o jurídicas interesadas, debiendo a estos efectos dirigir sus manifestaciones de interés en tiempo y forma a través de los agentes de liquidación y compensación (integrales y propios) y agentes de negociación registrados en la CNV.

El detalle de los instrumentos y datos adicionales de la licitación se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/hacienda.

BUENOS AIRES, 9 de agosto de 2019
MINISTERIO DE HACIENDA

Detalle de los instrumentos a licitar:

Instrumento	LETRAS DEL TESORO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON VENCIMIENTO 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 (REAPERTURA) (Emitidas originalmente por el artículo 1° de la Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Hacienda N° 33 del 22 de abril de 2019)
Fecha de emisión original	26 de abril de 2019
Fecha de reapertura	16 de agosto de 2019
Fecha de vencimiento	29 de noviembre de 2019
Amortización	Íntegra al vencimiento
Cupón	Cero cupón (a descuento)
Moneda de denominación, suscripción y pagos	Dólares Estadounidenses
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA
Denominación mínima	VNO USD 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país

Instrumento	LETRAS DEL TESORO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON VENCIMIENTO 13 DE MARZO DE 2020
Fecha de emisión	16 de agosto de 2019
Fecha de vencimiento	13 de marzo de 2020
Amortización	Íntegra al vencimiento
Cupón	Cero cupón (a descuento)
Moneda de denominación, suscripción y pagos	Dólares Estadounidenses
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA
Denominación mínima	VNO USD 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país

A continuación se presentan mayores detalles de la licitación:

DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019	
Comisiones:	No se pagarán comisiones.
Fecha de liquidación:	16 de agosto de 2019.

DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019	
Oferta mínima:	VNO USD 1.000, todo monto superior deberá ser múltiplo de la denominación mínima del instrumento a colocar.
Presentación de ofertas:	Las ofertas podrán canalizarse en cualquiera de los dos tramos. Las ofertas que se presenten en el tramo no competitivo estarán limitadas a un monto máximo de VNO USD 50.000, debiéndose consignar únicamente el monto a suscribir. En el tramo competitivo se deberán presentar las ofertas debiendo indicarse el precio por cada VNO USD 1.000 con dos decimales.
Monto a licitar:	Por hasta un monto máximo conjunto de VNO USD 750.000.000.
Proceso de adjudicación de ofertas:	Para realizar la adjudicación, se dará prioridad, en primer lugar, a las ofertas recibidas de las LETES con vencimiento el 13 de marzo de 2020, y luego a las ofertas recibidas de las LETES con vencimiento el 29 de noviembre de 2019.

BUENOS AIRES, 9 de agosto de 2019
MINISTERIO DE HACIENDA